



ikastolenelkartea



PROYECTO EDUCATIVO

Aprobado en la Asamblea de Cooperativistas en mayo de 2019



KIRIKIÑO IKASTOLA
www.kirikino.eus

94-459 81 00
Fax: 94-459 82 00
Gabriel Aresti, 22 - 48004 BILBO
Zuhatsu, 1 - 48004 BILBO
kiriki@ikastola.eus



“ Bilboko Ikastola ”

índice



	Introducción	05
	1. Análisis del contexto de la ikastola	06
	1.1. El contexto y la trayectoria de la ikastola.	06
	1.2. Análisis de necesidades educativas, basado en los resultados de aprendizaje del alumnado.	08
	1.3. La práctica educativa general y la organización de la ikastola.	08
	2. Principios, valores y señas de identidad	09
	3. Objetivos y prioridades	12
	3.1. Objetivos	12
	3.2. Prioridades	13
	4. Opciones en los ámbitos curricular y organizativo	13
	4.1. Ámbito curricular	13
	4.1.1. Metodología	13
	4.1.2. Evaluación	16
	4.1.3. Oferta educativa	18
	4.1.4. Respuesta a la diversidad	18
	4.1.5. Orientación y tutoría	19
	4.1.6. Uso y tratamiento de las lenguas	19
	4.1.7. Formación e innovación	21
	4.2. Ámbito organizativo	22
	4.2.1. Organización, funcionamiento y gestión del centro	22
	4.2.2. Modelo de participación	22
	4.2.3. Convivencia	23
	5. Vigencia	24

introducción

El proyecto educativo de centro (PEC) es el documento que articula, da coherencia y orienta las grandes decisiones y proyectos de la ikastola. La comunidad educativa expresa en él su opción educativa, elaborada valiéndose de la autonomía que le es propia, reconocida en la normativa de educación de la Comunidad Autónoma Vasca.

En consecuencia, el PEC es una propuesta integral y global que, teniendo en cuenta el análisis de las características de la ikastola, identifica sus señas de identidad, sus valores, sus principios y sus objetivos, y expresa cómo conseguirlos.

El PEC tiene una clara intencionalidad educativa, ya que expresa la opción de la comunidad respecto de la persona que quiere educar y los medios de los que se dota para conseguirlo. Muestra el compromiso con la educación equitativa y de calidad que debe ofrecerse a los alumnos y alumnas, para que adquieran las competencias necesarias para vivir en sociedad y, con ellas, alcancen el éxito escolar.

A su vez, el PEC es un punto de encuentro entre las familias, el alumnado, y los profesionales que trabajan en la ikastola. Un espacio donde cada agente aporta su visión de la educación, su interpretación del contexto donde se sitúa la ikastola y, entre todos, acuerdan los compromisos en los que habrá de basarse la acción educativa.

Estas son, entre otras, las fuentes de las que bebe y las normas que regulan el proyecto educativo de Kirikiño ikastola:

- Los estatutos de la cooperativa Kirikiño ikastola.
- El proyecto educativo de Kirikiño ikastola (2009).
- La Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca (artículo 46).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículo 121).

- HEZIBERRI 2020, el marco del modelo educativo y pedagógico (Gobierno Vasco, 2014).
- Los decretos que establecen los currículos de cada etapa educativa: 237/2015, 236/2015 y 127/2016.
- El marco educativo del modelo de ikastola de la Asociación de Ikastolas del País Vasco.
- La Reflexión Estratégica de Kirikiño ikastola (2017).

El PEC es el documento institucional de carácter básico y esencial que define las señas de identidad con las que se identifica la comunidad educativa y que explicita hacia el exterior la imagen deseada.

Contiene los criterios básicos necesarios para orientar el sentido de todos los documentos que lo desarrollan y que son, en primera instancia, los siguientes:

- En el ámbito curricular, el Proyecto Curricular del Centro (PCC).
- Y en el organizativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

Asimismo, la acción educativa y los planes y proyectos que se definirán para su desarrollo se ejecutarán de manera coherente y alineada con el proyecto educativo.

Entre otros:

- El proyecto lingüístico.
- El plan de respuesta a la diversidad.
- El plan de tutoría.
- El plan de convivencia.
- El plan de coeducación y contra la violencia de género.
- El plan de formación.
- El plan de orientación.
- El proyecto de actividades extraescolares.
- Los servicios de la ikastola.
- Etcétera.



1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA IKASTOLA

1.1. EL CONTEXTO Y LA TRAYECTORIA DE LA IKASTOLA.

Kirikiño ikastola es una cooperativa de enseñanza de utilidad pública y sin ánimo de lucro. Se creó en Santutxu en el año 1977, gracias al impulso de un grupo de familias, con el objetivo de ofrecer a los niños, niñas y familias del barrio y del entorno una educación euskaldun, integral y avanzada basada en los valores de la paz, la justicia y la solidaridad. Hoy en día está situada en el barrio de Txurdinaga, y su zona de influencia incluye los barrios de Santutxu, Bolueta, Be-goña, Txurdinaga y Otxarkoaga, es decir, una zona de unos 60.000 habitantes.

Kirikiño ikastola organiza y orienta la enseñanza de los hijos e hijas de los socios y socias como cooperativa, y comparte plenamente los valores y principios del cooperativismo: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, entre otros. Como cooperativa, es miembro de la Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi (ERKIDE).

La ikastola Kirikiño surgió como una iniciativa popular, del pueblo y para el pueblo, en un entorno concreto y con la intención de ofrecer su proyecto educativo a las familias que allí vivían. La principal referencia y zona de influencia de Kirikiño ikastola es Bilbao, por ser el municipio mismo el entorno social, económico, cultural y sociolingüístico cercano y de referencia a la hora de planificar su actividad, su ámbito de comunicación y de influencia, sus alianzas, etc. Bilbao define la identidad del centro: la ikastola Kirikiño es de Bilbao.

La ikastola Kirikiño es, así mismo, miembro de la Asociación de Ikastolas del País Vasco y comparte sus principios y su modelo. La asociación es su principal marco de referencia tanto para la acción educativa como para la innovación pedagógica y metodológica, siempre manteniendo su autonomía.

En cuanto al marco educativo, comparte este principio básico: "En el desarrollo del currículo vasco, será la EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS la que proporcionará unidad y coherencia al MODELO IKASTOLA, etapa tras etapa" (Ikastola eredua. Hezkuntza-markoa, 2016).

Queremos ser referentes en el sector educativo en Bilbao y Bizkaia, una ikastola fuerte y cer-cana. Trabajamos para mejorar continuamente la acción educativa y para proporcionar una

educación integral a todos los alumnos y alumnas, así como para conseguir el mayor éxito posible en los aspectos humano y educativo. Debemos saber adaptarnos a las necesidades de cada momento, para poder cumplir con las demandas y las necesidades expresadas por los grupos que forman la comunidad educativa. Tenemos que poner a disposición del alumnado todos los recursos necesarios para que se puedan adaptar a la sociedad tecnológica actual y, además, tenemos que garantizar la actualización continua de conocimientos de nuestros profesionales.

Nuestra ikastola está integrada por diversos tipos de familia, fiel reflejo de nuestra actual sociedad. Por otra parte, es importante resaltar que muchas de estas familias están formadas por exalumnos y exalumnas que dejan en manos de los y las profesionales de la ikastola la educación de las siguientes generaciones.

En relación con la situación sociolingüística, el 22 % de las familias de nuestro entorno de influencia son vascoparlantes, el 28 % casi vascoparlantes y el 50 % no sabe euskera; la situación es igual a la que se da en el resto de Bilbao. En el caso de las familias de la ikastola, esos porcentajes varían un poco, dado que un tercio de los progenitores es vascoparlante (en el 17 % de las familias los dos y en el 33 % de las familias uno de ellos).

Aunque el perfil del alumnado es diverso, los escolares son educados en los valores que trabajamos en la ikastola y, por lo tanto, nos ocupamos de cuidar la convivencia y el respeto entre todos y todas y de crear un ambiente agradable y familiar.

Kirikiño ikastola agrupa a padres y madres euskaldunes y euskaltzales, funciona como una cooperativa de enseñanza de familias, estimula la participación basada en la responsabilidad compartida de las familias y la institución en la educación de sus hijos e hijas, desde el punto de vista coeducativo, con un ambiente plural y diverso, con el fin de superar todo tipo de discriminación y garantizar un modelo educativo equitativo.

El objetivo de Kirikiño ikastola es que los alumnos y alumnas reciban una educación completa en euskera, en la que se incluyan además otros idiomas, tomando como base y punto de partida el currículo vasco.

Conforme a esos principios, Kirikiño ikastola da una respuesta euskaldun adecuada a la sociedad plurilingüe del siglo XXI, es decir, un plurilingüismo con el euskera como eje. Así pues, propone trabajar el currículo en euskera, con el objetivo de facilitar y apoyar que el euskera se desarrolle plenamente en todos sus territorios y ámbitos lingüísticos, y, al mismo tiempo, trabajar para que sus alumnos y alumnas conozcan y utilicen el castellano y el inglés de manera competente en diversas situaciones y contextos. Asimismo, también ofrecemos una cuarta lengua, el francés, una lengua fundamental en nuestro entorno y en la cultura humanística en general.

A la hora de determinar tanto la actuación educativa como el perfil de salida del alumnado, Kirikiño ikastola toma como base y referente los valores recogidos en el apartado sobre los valores de la institución.

La ikastola comulga igualmente con los valores expresados en el informe Delors, *La educación encierra un tesoro* (1996), es decir: tolerancia, escucha mutua, democracia, responsabilidad, universalidad, identidad cultural, pacifismo, iniciativa contra la pobreza, cuidado del medio, regulación democrática y salud.

Esos valores son los que se recogen en este proyecto educativo, fueron los que se decidieron y eligieron cuando se creó y son los que rigen en todo momento la vida en la ikastola.

1.2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EDUCATIVAS, BASADO EN LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Guiamos a nuestros alumnos y alumnas en la línea marcada por la legislación correspondiente, asegurando que, tras su paso por la ikastola, cumplan con el perfil de salida propuesto. Así lo demuestran las evaluaciones internas y externas.

Los porcentajes de promoción anuales son siempre elevados y cercanos al 100 %, sin embargo, el mayor indicador de nuestro éxito y el objetivo fundamental son el desarrollo integral y el bienestar personal y académico de nuestro alumnado. Las pruebas externas confirman la adecuada formación de nuestros alumnos y alumnas: el 100 % del alumnado que finaliza el Bachillerato realiza con éxito el examen de acceso a la universidad (EAU).

1.3. LA PRÁCTICA EDUCATIVA GENERAL Y LA ORGANIZACIÓN DE LA IKASTOLA.

La ikastola ha apostado por la metodología basada en competencias, tal y como establece el marco legal y de acuerdo con el marco educativo de la Asociación de Ikastolas. Así, la ikastola Kirikiño, a la hora de ofrecer su propuesta didáctica, ha optado por la pedagogía de la integración como punto de partida para el desarrollo de dichas competencias.

Por consiguiente, las competencias y situaciones educativas establecidas se convierten en el referente principal para la elección de los recursos (contenidos) que se trabajarán. La clave para dar una salida adecuada a esas situaciones es el uso integrado y estratégico de los recursos empleados.

Así, la enseñanza, a lo largo de todas las etapas, está basada en situaciones problema (tareas para resolver en un entorno o contexto determinado, donde se realiza una actividad o se desarrolla una iniciativa), que el alumnado debe resolver de forma competente, de forma integrada y utilizando los recursos que tiene. Así, las situaciones problema que planteamos se centran en las competencias básicas recogidas en el perfil de salida del alumnado.

En dichas situaciones problema intentamos integrar diversos ámbitos: personal, social, académico y laboral, cognitivo, afectivo, motor... siendo, en cualquier caso, nuestro mayor reto la transferencia de los recursos que han sido utilizados para resolver de forma competente cualquier situación problema hacia un reto o problema de la misma complejidad.

De hecho, no se pueden trabajar las situaciones problema y las competencias que debe utilizar el alumnado de la misma manera en todas las etapas. Por eso, durante las primeras etapas (Educación Infantil y Educación Primaria) trabajamos con situaciones vitales, es decir, con las vivencias más cercanas del alumnado, pasando a abordar en la Educación Secundaria Obligatoria, situaciones y retos que los prepararán para la vida adulta.

Hoy en día, el Bachillerato está principalmente enfocado a la preparación de la EAU, la prueba obligatoria de acceso a la universidad. En cualquier caso, nos encaminamos hacia una enseñanza basada en competencias, especialmente en el primer curso, al menos mientras no cambien las características y requisitos de la EAU.



2. PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD

El objetivo principal de la educación es el desarrollo integral de la persona. Por eso, en la educación obligatoria, hay que preparar a las nuevas generaciones para la edad adulta y ofrecerles unas bases sólidas para que sigan aprendiendo y sean capaces de encauzar la vida con sentido, elijan sus destinos y se hagan cargo de sus opciones, y se integren de forma activa, crítica y responsable en la sociedad.

Todos los que formamos Kirikiño ikastola, profesionales y familias, junto con las instituciones educativas, promovemos los valores básicos de nuestro proyecto en todos los ámbitos de la ikastola, con el fin de ofrecer una formación integral a nuestro alumnado.

Para conseguir esta educación integral, además de la formación técnica y académica, ofreceremos un desarrollo equilibrado del ámbito físico, cognitivo, afectivo-emocional, social, cultural, moral, estético y espiritual. Nuestro objetivo es formar al alumnado para la vida adulta, para una convivencia más armónica y completa, como personas comprometidas con la construcción de una sociedad más justa y equitativa, como miembro activo de una sociedad plural y global, y como persona comprometida con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Para alcanzar este objetivo priorizaremos los siguientes valores que definirán **el perfil de salida del alumnado**:

- **Carácter autónomo crítico:** apreciarse a sí mismo o a sí misma (aceptación de los propios sentimientos, creencias e imagen), ser capaz de actuar con autonomía y desarrollar el sentido crítico, la confianza, la responsabilidad y la creatividad.
- **Tolerancia y respeto:** establecer relaciones basadas en los derechos humanos. Mostrar una actitud activa de respeto de los derechos de todas las personas y de rechazo de la exclusión social.
- **Cooperación:** concienciar al alumnado de su pertenencia a la sociedad y prepararlo para una ciudadanía crítica, responsable e integrada. Formar al alumnado para que sea coherente en la toma de decisiones, busque, estudie y valore la información de forma autónoma, genere argumentos coherentes y utilice las TIC de forma crítica y eficaz. Nos comprometemos a fomentar la colaboración para intentar la mejora continua de la sociedad sobre la base de

nuestros valores. Como reflejo de nuestra sociedad, la ikastola también es plural y diversa y fomenta la colaboración entre familias, alumnado y profesionales.

- **Responsabilidad:** ser capaces de reflexionar sobre nuestras propias conductas, conscientes de que nuestra conducta puede tener consecuencias sobre nosotros y los demás. El alumnado debe ser responsable de sus actos y ser consciente de sus consecuencias. Ello implica también la conservación y el respeto de los bienes personales y colectivos.
- **Convivencia:** respetar plenamente los derechos humanos y garantizar el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Inclusión:** aceptar y respetar a todas las personas de nuestro entorno, sin distinción de raza, origen, cultura, competencia, edad, género, orientación sexual y afectiva, recursos socioeconómicos, etc. Mostrar solidaridad a todas las personas, tanto cercanas como lejanas, y expresar el deseo de ayudarlas. Desarrollar la curiosidad e interés por conocer y respetar los valores y costumbres de otras culturas.
- **Equidad, igualdad y coeducación:** Reconocer las particularidades de todas las personas, garantizar la igualdad de oportunidades y educar en la actitud contra la exclusión y la violencia de género.
- **Euskaltzetasuna:** conocer, utilizar, impulsar y vivir el euskera y la cultura vasca. Tener conciencia de nuestra realidad y cultura y apertura hacia otras realidades y culturas.
- **Normalización lingüística y plurilingüismo:** promover la normalización del euskera y educar y formar alumnado plurilingüe.
- **Iniciativa y esfuerzo:** valorar el esfuerzo y el trabajo. Ser conscientes de las propias capacidades en el proceso de generación y gestión de ideas, buscar la mejora y superación personal a través del trabajo y enriquecer nuestras ideas con las de los demás. Asimismo, desarrollar disciplina y paciencia, junto con la capacidad de superar y gestionar la frustración más allá del presente.
- **Conservación del medio ambiente:** reconocer que la naturaleza es el principal patrimonio de la humanidad, y que es nuestra responsabilidad dejar un mejor medio ambiente a las próximas generaciones. Los recursos naturales son limitados y debemos intentar minimizar nuestro impacto negativo (huella ecológica). Para ello, se impulsarán actividades de reciclaje de residuos, se fomentarán prácticas "cero residuos", se utilizarán los recursos de forma racional, se evitarán actividades contaminantes y, en general, se preservará la naturaleza.
- **Perspectiva científica:** resolver los problemas mediante procedimientos científicos, valorar la calidad, utilidad y poder de la tecnología para responder a los deseos y necesidades de la sociedad y evitar prejuicios basados en información errónea para construir valores basados en criterios sólidos.
- **Cuidado de la salud:** tener buenos hábitos de salud, ser conscientes de la importancia de la actividad física, practicarla con regularidad, buscar el equilibrio y la calidad de vida a nivel personal, tanto a nivel físico como emocional y social, y ser conscientes de la importancia de tener hábitos y patrones alimentarios saludables.

Para ello, la ikastola promoverá los siguientes **valores institucionales**:

- **Colaboración:** facilitaremos la participación de los agentes educativos en las tareas y decisiones de la ikastola, teniendo en cuenta su ámbito y nivel, con el fin de conseguir que el servicio que ofrece la ikastola sea más adecuado y mejor para todos los usuarios y usuarias.
- **Confianza:** consideramos fundamental basar nuestras relaciones en la confianza y la transparencia.
- **Comunicación:** debe ser clara y ágil en todo momento. Garantizaremos que todos los participantes dispongan de la información necesaria para que su intervención sea eficaz. Promoveremos en todo momento la comunicación vertical y horizontal.
- **Flexibilidad – Adaptabilidad:** cuando sea necesario y conveniente, organizaremos grupos de trabajo fuera de las estructuras formales para analizar y resolver problemas y desarrollar proyectos.
- **Reconocimiento:** entendemos que es necesario mostrar nuestro reconocimiento tanto a las personas, organizaciones e instituciones que trabajan por los objetivos de la ikastola como a quienes destacan en el desempeño de sus funciones.
- **Promoción de iniciativas individuales y colectivas.**
- **Liderazgo:** fomentar la responsabilidad en las personas para que asuman como propios los objetivos de la ikastola y dirijan y coordinen grupos de personas.
- **Responsabilidad, corresponsabilidad y delegación:** para el funcionamiento de la Ikastola es fundamental repartir tareas y responsabilidades, delegar y reconocer que la mejora de la ikastola es responsabilidad de todos y todas.
- **Apertura y proyección:** en la actualidad, los centros quieren participar en organizaciones más amplias para poder consolidar su proyecto a través de la colaboración y la cooperación. Nosotros y nosotras también lo entendemos así y, por ello, buscamos la colaboración y participación con entidades externas (educativas, municipales, vecinales, etc.). Asimismo, formamos parte de diferentes redes (Ikastolen Elkarte, Erkide, etc.) con las que queremos seguir colaborando de forma eficaz.
- **Principios de gestión de la calidad total:** asumimos los principios del modelo avanzado de gestión, como la gestión basada en indicadores, el enfoque hacia la persona usuaria, el liderazgo y la sostenibilidad de los objetivos, la gestión por procesos, el desarrollo e implicación de las personas, la mejora e innovación continua, el desarrollo de alianzas, la responsabilidad social, etc.
- **Iniciativas a favor de la euskaldunización:** la ikastola promoverá iniciativas de difusión del euskera y de la cultura vasca, tanto en su funcionamiento diario como en colaboración con entidades externas que persigan el mismo objetivo, siempre que se compartan valores con dichas instituciones.



3. OBJETIVOS Y PRIORIDADES

3.1. OBJETIVOS

En el curso 2016-2017, más de 100 representantes de los colectivos que conforman la comunidad educativa de la ikastola realizaron una reflexión estratégica. En este proceso se establecieron las líneas generales, ámbitos de trabajo, objetivos y prioridades para los próximos años:

1.º objetivo. Fortalecer el concepto de ikastola en torno a las ideas fuerza de cooperativa, euskera y los valores expresados en este proyecto educativo.

La ikastola Kirikiño es una cooperativa de familias que tiene como objetivo difundir la lengua y la cultura vasca entre el alumnado a través de la actividad educativa. Teniendo en cuenta el entorno sociolingüístico de la ikastola, conseguir este objetivo es un gran reto para nosotros, por lo que teniendo en cuenta la situación actual y futura, abordarlo y llevarlo adelante es una prioridad para la ikastola.

2.º objetivo. Definir y fortalecer el proyecto pedagógico.

Kirikiño ikastola debe ser un referente y, para ello, innovar continuamente. Es importante que las familias y los agentes externos tengan voz en el proceso educativo y en la gestión. El proceso de innovación debe tener como objetivo el desarrollo de las capacidades y competencias del alumnado.

3.º objetivo. Fortalecer la comunicación y la imagen de la cooperativa.

Uno de los ejes de la gestión de la ikastola será el establecimiento de contenidos y canales eficaces de comunicación, tanto entre las personas y colectivos que conforman la comunidad educativa de la ikastola como entre ella y su entorno.

4.º objetivo. Impulsar y fortalecer un proyecto compartido.

Impulsar un proyecto compartido y fomentar el sentimiento de pertenencia. Asimismo, la ikastola ofrecerá espacios de colaboración a sus miembros, tanto en el proceso educativo como en otros ámbitos.

5.º objetivo. Desarrollar un modelo de gestión de la calidad.

Desarrollar un modelo de gestión avanzado, con eficacia y eficiencia, y basado en la mejora continua de los procesos e instrumentos de gestión.

3.2. PRIORIDADES

Siendo el primer objetivo "reforzar el concepto de ikastola: en torno a las ideas de fuerza de la cooperativa y del euskera y a los valores expresados en este proyecto educativo", en los próximos cursos se priorizarán los esfuerzos para transmitir a las familias, profesionales y alumnado de la ikastola el sentimiento cooperativo, así como para fomentar la participación de los colectivos y miembros que la integran. Asimismo, se fomentará el aprendizaje y el uso del euskera.

El segundo objetivo principal de la ikastola es redefinir, desarrollar y reforzar su proyecto pedagógico, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa y la colaboración entre las personas y los colectivos que la componen.

Para fomentar la comunicación y reforzar la imagen de la cooperativa, se revisará y reforzará el trabajo de las comisiones y las vías de participación de las familias, así como el uso de las TIC para aprovechar las oportunidades que ofrecen y facilitar la comunicación interna y externa.

Kirikiño ikastola es un proyecto sólido y eficaz gracias al compromiso y participación de todas las personas y los colectivos que lo conforman. Esta participación es fundamental si queremos que la ikastola sea un proyecto realmente compartido.

Una de nuestras prioridades es desarrollar un modelo de gestión de calidad eficaz y eficiente para desarrollar y mejorar los procesos creados en equipo.

4. OPCIONES EN LOS ÁMBITOS CURRICULAR Y ORGANIZATIVO

4.1. ÁMBITO CURRICULAR

4.1.1. METODOLOGÍA

Nuestro principal objetivo como ikastola es lograr el desarrollo integral del alumnado, el desarrollo de sus competencias, para que sean capaces de responder de forma eficaz y ética a los problemas y retos del futuro, y para ello es fundamental educar personas competentes y emprendedoras. En este proceso debemos fomentar la colaboración con las familias y otras instituciones para asegurar el perfil de salida del alumnado definido por la ikastola.

En consecuencia, las competencias básicas que nuestro alumnado debe desarrollar en todos los ámbitos son:

- **Aprender a ser.** En este ámbito se deben trabajar y desarrollar los siguientes aspectos:
 - Tener una estimación optimista y realista de sí mismo o sí misma (autoestima).
 - Ser capaz de reconocer y gestionar de manera razonable los propios sentimientos y emociones.

- Desarrollar la autonomía y la responsabilidad; ser capaz de pensar por sí mismo o sí misma, tomar sus propias decisiones y asumir la responsabilidad de las decisiones tomadas.
- Sensibilidad estética.
- Curiosidad y creatividad.

• **Aprender a pensar y a aprender.** Para desarrollar esta competencia nos parece indispensable:

- Adquirir los conocimientos fundamentales sobre nuestra sociedad (preparación académica).
- Adquirir los conocimientos básicos sobre la cultura vasca.
- Desarrollar competencias relacionadas con la gestión de la información (buscar, analizar, sintetizar, reconstruir y comunicar la información de manera crítica).
- Adquirir técnicas de aprendizaje y estrategias para continuar aprendiendo durante toda la vida.
- Utilizar los recursos cognitivos para regular comportamientos, actuar estratégicamente y transferir esos recursos a otras situaciones.

• **Aprender a hacer y a emprender.** En esta competencia tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Dominar procedimientos para resolver problemas.
- Ser firme y tolerante ante los errores.
- Desarrollar el pensamiento complejo.
- Desarrollar la creatividad.
- Evaluar las acciones realizadas y hacer propuestas de mejora.

• **Aprender a convivir.** Es decir:

- Saber comunicar de manera efectiva. Priorizar los procesos que fomentan el diálogo y el acuerdo a la hora de resolver conflictos, prestando atención y adoptando una actitud de escucha activa, mostrando empatía, ayudando a quien lo necesite y cumpliendo las convenciones y las normas sociales.
- Cooperar en las tareas que tienen un objetivo común.
- Ser solidario o solidaria, reconocer y respetar a las personas que son diferentes y piensan diferente.
- Participar activamente en las iniciativas internas y externas de la ikastola.

• **Saber comunicar.**

- Comunicarse con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia tanto de forma verbal como por escrito.
- Utilizar para comunicarse los códigos fundamentales del lenguaje no verbal y de los lenguajes artístico y matemático de manera integrada.
- Interpretar y evaluar de manera crítica los mensajes de los medios de comunicación.
- Utilizar las TIC de forma adecuada, eficaz y responsable: para gestionar y dar a conocer información, para desarrollar y expresar acciones y para aprender juntos.
- Interpretar de manera crítica la realidad sociocomunicativa de la sociedad vasca y del



mundo, y participar de manera responsable y con sentido ético en los procesos comunicativos del entorno.

La metodología que utilizaremos para desarrollar estas competencias se basa en estos principios:

1. El alumno/a (persona) como eje y protagonista del proceso educativo. El alumno o alumna es el más importante en el proceso de aprendizaje, ya que es quien tiene que construir sus estructuras

de pensamiento, sistemas de conocimiento y esquemas cognitivos y desarrollar las competencias para comprender la realidad.

2. Situar al alumno/a frente a **situaciones complejas y significativas.**

3. **El profesor/a como guía, mediador/a, motivador/a y observador/a:** el profesor/a será el facilitador/a en el proceso de aprendizaje. Utilizará la actividad docente (materiales didácticos y de evaluación, actividades y estrategias) para adaptarse a las necesidades del alumnado (estilo de aprendizaje, inteligencias múltiples, ritmos e intereses diferentes), priorizando el proceso de aprendizaje del alumnado.

4. **Principio de globalización.** Utilizaremos diferentes estrategias de enseñanza en función del alumno o alumna o de la competencia que se deba adquirir. Buscaremos en todo momento la estrategia didáctica más adecuada para que el alumnado adquiera y desarrolle sus competencias. Promoveremos la interdisciplinariedad y el trabajo basado en proyectos en la elección de contenidos de aprendizaje.

5. **Principio de aprendizaje significativo.** Se garantizarán contextos de aprendizaje que, partiendo de los intereses del alumnado, permitan establecer relaciones firmes con los conocimientos y competencias que se deban desarrollar, aportando experiencias que generen la necesaria disonancia cognitiva con los esquemas adquiridos previamente.

6. **Principio de desarrollo socioafectivo.** Se fomentarán las relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo de las capacidades y habilidades para la inclusión e integración social. Para desarrollar estas habilidades, y desarrollar y fortalecer las relaciones sociales, se trabajarán conductas como la cooperación y la responsabilidad.

7. **Principio de arraigo.** A la hora de seleccionar los contenidos de aprendizaje, comenzaremos por el contexto cercano del niño o niña y lo iremos ampliando. De esta manera, se des-

perará la curiosidad, el interés y la actitud abierta necesarias para conocer otras realidades.

8. Principio de innovación. Fomentaremos el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje e incorporaremos otros programas complementarios a la sólida oferta académica actual.

9. Principio de individualización. Cada alumno y alumna es diferente, por lo que se conocerá su realidad (intereses, ritmos, situación social y cultural...) y se adaptará a ella el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. Principio de desarrollo de la inteligencia emocional. Para asegurar su bienestar emocional, se dotará al alumnado de contextos y estrategias que le permitan identificar, conocer y gestionar sus emociones, a fin de que sean capaces de autorregularse.

Mediante esta metodología queremos conseguir los siguientes objetivos:

- Siendo nuestro objetivo principal el desarrollo integral de nuestro alumnado, respetaremos y desarrollaremos su identidad y capacidades.
- Siendo el alumno/a el eje y protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, se les ofrecerá, en todo momento, una metodología motivadora que partiendo de sus intereses y de su curiosidad y de sus conocimientos y competencias previas, les permita aprender a realizar sus aspiraciones y a desarrollar sus ideas con seguridad y capacidad de innovar y emprender.
- Guiar y acompañar a nuestros alumnos y alumnas durante su aprendizaje y hacerles sentir que nos tendrán a su lado para ayudarles a superar sus dificultades y a satisfacer sus necesidades.
- Ofrecer un sistema de evaluación adecuado, educativo y eficaz que se adapte a las características de nuestro alumnado y que tenga en cuenta sus necesidades y sus ritmos de aprendizaje.
- Desarrollar un proceso de evaluación eficaz para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ofrecer a las familias oportunidades de participación en el día a día del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, asegurando la comunicación y el intercambio de información necesario.
- Pedagogía de la integración: el desarrollo y adquisición de competencias y la identificación de los contextos y situaciones en los que esas competencias deberán aplicarse a lo largo de su vida son dos elementos inseparables en la educación de nuestro alumnado.

4.1.2. EVALUACIÓN

No podemos distinguir entre la evaluación del aprendizaje del alumnado y el resto de componentes del currículo. Teniendo en cuenta, por un lado, que el modelo pedagógico que propone la ikastola proviene de una visión educativa basada en las competencias y, por otro, que el perfil de salida del alumnado establece el desarrollo de esas competencias, la evaluación del apren-

dizaje del alumnado debe estar en consonancia con esas bases. De hecho, el sistema de evaluación determinará la metodología que apliquemos para conseguir los resultados que queremos evaluar.

El proceso de evaluación en sí mismo es complejo, tiene múltiples vertientes y abarca todos los elementos que conforman el proceso de aprendizaje, como el alumnado, el profesorado, el centro educativo, la metodología, el currículum, los recursos, las actividades, las familias y el sistema educativo.

La evaluación nos permite recoger y analizar la información de forma continua y sistemática, analizar y comprobar que el alumnado ha obtenido los resultados esperados, y sirve como guía para la toma de decisiones en el futuro. Asimismo, las pruebas externas nos ayudarán a valorar la idoneidad de lo programado.

La ikastola promoverá la autoevaluación y la coevaluación, para que el alumnado regule de forma cada vez más autónoma su proceso de aprendizaje.

Por tanto, la evaluación tendrá los siguientes objetivos:

- Conocer el punto de partida del alumnado en el proceso de aprendizaje (evaluación inicial).
- A medida que se vaya avanzando en el proceso de aprendizaje, identificar las fortalezas y las debilidades del alumnado (evaluación educativa), y adaptar el proceso a sus necesidades.
- Verificar el nivel adquirido por el alumnado (evaluación sumativa).
- Servir para que el alumnado regule su propio proceso de aprendizaje (autoevaluación y coevaluación).
- Fomentar especialmente la cooperación entre el alumnado y el profesorado, para analizar y mejorar los procesos de aprendizaje y evaluación (evaluación compartida).

Estas son las características del modelo de evaluación:

- Es apropiada para medir el nivel de consecución de competencias por parte del alumnado.
- Continua. Sus fundamentos son el nivel de consecución de las competencias y el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje. La información recogida en este proceso debe ser útil para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- General. Además de los conocimientos adquiridos por el alumnado en el proceso de aprendizaje, se tendrán en cuenta otros factores: nivel de desarrollo, socialización, entorno de aprendizaje, etc. Este tipo de evaluación se desarrollará sobre todo en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Integradora. Mediante el proceso de evaluación se unificará y analizará la información recogida en las materias. Este tipo de evaluación se desarrollará sobre todo en la ESO y en el Bachillerato.
- Metaevaluación. Mediante este tipo de evaluación se analizará el valor del proceso realizado para cumplir los objetivos establecidos.

4.1.3. OFERTA EDUCATIVA

La ikastola ofrece enseñanza integrada para las etapas de entre los 2 y los 18 años, distribuida de la siguiente manera:

- Educación Infantil: aulas de 2, 3, 4 y 5 años (3 aulas por curso).
- Educación Primaria: desde 1.º hasta 6.º (3 aulas por curso).
- Educación Secundaria Obligatoria: desde 1.º hasta 4.º (3 aulas por curso).
- Bachillerato: 1.º y 2.º (2 aulas por curso).

4.1.4. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

Dar respuesta a la diversidad es uno de los grandes retos de la ikastola. La enseñanza que da una respuesta adecuada a las peculiaridades de todo el alumnado es una enseñanza de calidad. La atención a la diversidad corresponde a todos los profesionales y abarca a todo el alumnado y todos los aspectos de la diversidad: cultura, capacidades, tendencias sexuales y afectivas, género, recursos socioeconómicos, etc.

Nuestra acción educativa pretende dar una respuesta adecuada a las necesidades y características de cada alumno y alumna (necesidades, inteligencias y capacidades múltiples, intereses diferentes, estilos de aprendizaje, etc.), responsabilidad que no solo corresponde a los y las profesionales de la ikastola; las familias, el entorno social y la Administración educativa también tienen mucho que ofrecer.

Nos comprometemos a desarrollar un sistema educativo justo y de calidad basado en criterios de inclusión para todo nuestro alumnado. Entendemos la educación como un proceso continuado, y en ese proceso buscamos el éxito y la participación de todas las personas, sin ningún tipo de exclusión. Para ello se utilizarán diferentes recursos organizativos, de colaboración con los agentes educativos, etc. Asimismo, se dará prioridad al uso de adaptaciones didácticas comunes y generales por considerar que supondrá una menor utilización de medidas especiales.

Estableceremos medidas de dos tipos:

1. MEDIDAS GENERALES: medidas dirigidas a la diversidad de todo el alumnado (adecuación de programaciones, actividades o materiales especiales, agrupación flexible, actividades especiales de recuperación, evaluación integral, metodologías diversas, etc.).
2. MEDIDAS ESPECÍFICAS: las que se ofrecen al alumnado con necesidades especiales o que les cuesta seguir el ritmo o el nivel del aula, bien por su dificultad o por su mayor nivel de competencia, en el caso del alumnado con altas capacidades, como adaptaciones curriculares individuales significativas y no significativas, diversidad curricular, especialistas en pedagogía terapéutica, especialistas en apoyo educativo, medidas de atención al alumnado con altas capacidades, etc.

4.1.5. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

En la ikastola nos esforzamos en ofrecer un seguimiento directo y efectivo al alumnado de 2 a 18 años y a sus familias. El departamento de orientación participa en el diseño y elaboración de los planes anuales de convivencia, orientación pedagógica y laboral, coeducación o labor tutorial.

A su vez, el departamento aborda las siguientes tareas:

- Coordinación y organización interna.
- Intervención psicomotora para el desarrollo armónico del alumnado.
- Atención al alumnado de necesidades educativas especiales.
- Detección precoz de necesidades en el desarrollo personal y en el proceso educativo y académico.
- Tratamiento de la diversidad.
- Orientación académica y profesional en las etapas de secundaria.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Asesoramiento y formación del alumnado, profesorado y familias.
- Coordinación con profesionales e instituciones externas.
- Intervención en la acogida, evaluación y adaptación del alumnado recién llegado.

4.1.6. USO Y TRATAMIENTO DE LAS LENGUAS

En la ikastola Kirikiño hacemos un tratamiento integral e integrado de las lenguas, porque las exigencias de la sociedad actual nos obligan a establecer el plurilingüismo como objetivo fundamental, sin olvidar que el deseo y la decisión de los padres y madres que eligen nuestra ikastola es que sus hijos e hijas aprendan euskera y en euskera. Por todo ello, en la ikastola Kirikiño desarrollamos una oferta plurilingüe que tiene como eje el euskera, enseñamos a nuestro alumnado las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad y les ofrecemos la posibilidad de aprender otras dos lenguas europeas: inglés y francés.

La competencia lingüística, integrada en las competencias básicas, se trabaja en todas las áreas del aprendizaje. Las lenguas se desarrollan a través de un currículo integrado, por lo que las competencias básicas, las competencias de área y las competencias finales de curso son comunes en euskera, castellano e inglés.

1. EUSKARA: Siendo nuestro centro una ikastola, nuestro objetivo principal es la adquisición y transmisión del euskera y que, además, sea la principal herramienta de aprendizaje y comunicación.

Teniendo en cuenta nuestro entorno sociolingüístico, estas son las medidas que proponemos:

- Para los alumnos y alumnas cuya lengua materna no es el euskera, ofrecemos un trabajo intensivo en los cursos iniciales (programa de inmersión), trabajando la lectura y la escritura, al principio, en euskera y, posteriormente, en castellano.

- Teniendo en cuenta el entorno sociolingüístico de la ikastola y la lengua materna del alumnado, se dará prioridad al idioma estándar, o unificado, en la actividad educativa, para garantizar la euskaldunización del alumnado de forma eficaz, coherente e integral. Asimismo, se establecerán medidas para que los alumnos y alumnas de la Ikastola aprendan y utilicen el euskera vizcaíno en el registro oral.
- El euskera es el eje y la lengua de referencia de la comunicación en la ikastola, tanto con el alumnado como entre los y las profesionales del centro. En la comunicación con las familias y otras personas usuarias se utilizará, en primer lugar, el euskera y, siempre que se pueda, la conversación se desarrollará en dicha lengua. Aun así, si el interlocutor o interlocutora tuviera alguna dificultad, se utilizará la lengua en la que él o ella elija o se desenvuelva con mayor competencia. En los casos en los que nos corresponda la opción, y siempre que sea posible (entidades públicas, proveedores, etc.), se procurará que la comunicación se realice siempre en euskera, como primera opción.
- En las comunicaciones escritas el euskera será la lengua de referencia y los textos deberán estar, al menos, en dicha lengua y, cuando sea necesario, serán redactados, además, en otra u otras lenguas.
- En la ikastola, tanto en la comunicación con el alumnado como en la relación entre los profesionales y las familias, se optará por el modelo lingüístico culto, adaptándolo, en cualquier caso, a la situación y al interlocutor o interlocutora.
- Promoveremos iniciativas para impulsar el uso del euskera y la difusión de la cultura vasca y participaremos en aquellas que se organicen con el mismo fin por parte de otros organismos e instituciones de nuestro entorno.

2. CASTELLANO. Al igual que en euskera, nuestro objetivo es que el alumnado sea plenamente competente también en castellano.

3. INGLÉS. Nuestro objetivo es que el alumnado alcance un nivel alto de inglés al finalizar el Bachillerato, consiguiendo la mayoría de las competencias correspondientes al nivel B2 del Marco de Referencia Europeo. Reforzaremos la adquisición de esta lengua mediante diversas medidas:

- Enseñanza y aprendizaje tempranos (a partir de los 4 años).
- Impartición en inglés de una asignatura en 3.º y 4.º de ESO y en 1.º de Bachillerato (Ciencias Sociales y Cultura Científica, respectivamente).
- Uso de una metodología activa (proyecto plurilingüe Eleanitz).

4. FRANCÉS. La lengua francesa se ofrece como asignatura optativa en la ESO. El objetivo es que el alumnado sea capaz de mantener una conversación básica en francés en una situación común (equivalente al nivel **A1** del Marco de Referencia Europeo).

Para conseguir estos objetivos, proponemos realizar algunas adecuaciones en la metodología:

- Impulsar un tratamiento unificado, integral e integrado, de las diversas lenguas.
- Basar nuestra metodología, fundamentalmente, en el proceso de adquisición de competencias comunicativas.

- Desarrollar una metodología constructiva-interactiva, que facilite la interacción entre el alumnado y el profesorado.
- Basar el trabajo en el texto, entendiendo el concepto en su más amplio significado. Así, para el desarrollo de la comprensión lectora, nos referimos a la capacidad de descodificar, entender y aplicar en situaciones y contextos diversos y de manera competente la información obtenida de textos de diversa tipología y presentados al alumnado en diversos soportes y situaciones. Igualmente, y en lo que se refiere a la comunicación escrita, nos referimos a la capacidad de producir textos adecuados y eficaces, en diferentes soportes y para diversos contextos y objetivos comunicativos.
- Utilizar contenidos de aprendizaje significativos (adecuados al nivel de competencia y a la funcionalidad requeridos en cada caso).
- Promover la metodología basada en proyectos.
- Fomentar las oportunidades que ofrecen las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.
- Establecer relaciones con otros centros educativos y participar en programas europeos.
- Comprender y tomar conciencia de las manifestaciones culturales relacionadas con cada lengua.
- Trabajar las competencias lingüísticas en todas las áreas y materias, de forma coordinada con su profesorado.
- Durante el Bachillerato, encaminar al alumnado a que consiga certificados de conocimiento de lenguas.

Estos son los objetivos que, con todo ello, queremos cumplir:

- Que el alumnado de la ikastola Kirikiño se comunique competentemente en euskera y castellano.
- Que el euskera sea lengua de referencia en la comunicación diaria y habitual de nuestro alumnado.
- Que el alumnado se comunique de forma habitual en inglés con habilidad, y que quien así lo desee adquiera los fundamentos básicos para comunicarse en francés.
- Que el alumnado conozca la realidad cultural, las tradiciones, las expresiones culturales y las costumbres correspondientes a cada lengua.
- Ser capaz de relacionarse en entornos sociales diferentes.
- Ayudar al alumnado a cumplir con los requisitos (certificados) exigidos en el mundo laboral.

4.1.7. FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Para llevar a cabo nuestro objetivo y misión, promovemos la máxima participación de todas las personas que formamos la comunidad educativa, así como su formación continua, como medio para conseguir la mayor eficacia en la intervención de todas las personas que formamos la ikastola y la mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

4.2. ÁMBITO ORGANIZATIVO

4.2.1. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL CENTRO

En el apartado relativo a los principios, valores y señas de identidad de la ikastola, hemos mencionado los valores que promueve la organización, asumidos desde su creación y recogidos en los estatutos de la cooperativa: cooperación, confianza, comunicación, flexibilidad, reconocimiento, iniciativa, liderazgo, responsabilidad, proyección, calidad, euskaltzaletasuna, etc., siempre en el marco de los principios y bases que promueve el cooperativismo.

Esos valores y principios rigen la organización, el funcionamiento, la gestión y la actividad diaria de la ikastola.

La estructura organizativa de la ikastola, las funciones y competencias, están definidas en otros documentos, como los estatutos de la cooperativa o el Reglamento de Organización y Funcionamiento, por lo que en estas líneas nos limitamos a hacer una breve mención.

De acuerdo con la legislación vigente y los estatutos de la cooperativa, los órganos de gobierno principales de la cooperativa son la asamblea general de socios y socias cooperativistas y el Consejo Rector nombrado por ella.

4.2.2. MODELO DE PARTICIPACIÓN

Siendo Kirikiño ikastola una cooperativa de padres y madres, uno de sus objetivos principales es fomentar la participación de todas las personas que formamos la comunidad educativa: familias, profesionales y alumnado.

Con este objetivo, para garantizar el derecho de padres, madres, profesionales y alumnado a participar en las decisiones que deben adoptarse de forma solidaria en la comunidad educativa, se constituyen comisiones y grupos de trabajo: consejo de padres y madres delegados de aula, comisión de representantes de los alumnos y alumnas, delegados y delegadas de aula (ESO y Bachillerato), Comisión de Convivencia, así como comisiones de participación de las familias (comedor, extraescolares, euskaraz bizi, comunicación, etc.).

Mediante este sistema de participación pretendemos:

- Una participación más activa y profunda de todas las personas que formamos Kirikiño ikastola.
- Desarrollar la conciencia de que la mejora de la ikastola es responsabilidad de todos y todas.
- Reforzar la adhesión de todos y todas al proyecto de la ikastola, fortaleciendo la cohesión de todos los colectivos y personas que formamos la comunidad educativa.
- Disponer de una organización adecuada para llevar a cabo el proyecto educativo que promueve la ikastola.
- Dar a conocer la imagen de la ikastola y su proyecto de forma amplia en el exterior.

4.2.3. CONVIVENCIA

Entendemos la convivencia como un sistema de relaciones entre todas las personas y colectivos, basado en los valores de la ikastola, que nos permita canalizar de forma enriquecedora y gratificante las conductas de todos los miembros de la comunidad, para conseguir una situación de bienestar. Este sistema se compone de valores, relaciones, signos de autoridad y poder, normas y grado de su cumplimiento, sentimientos, ámbitos de intervención, sistemas de comunicación, etc. Por lo tanto, son las bases que tenemos en cuenta en la gestión de la convivencia.

El plan de convivencia debe tratar de recoger los propósitos, sensibilidades y criterios de todas las personas y colectivos que formamos la ikastola, por lo que es una herramienta adecuada para debatir y consensuar las perspectivas de padres y madres, alumnado y profesionales.

Mediante la gestión de la convivencia queremos construir un entorno adecuado para el desarrollo integral de cada persona, un clima favorable para el desarrollo de la educación y un lugar propicio para las buenas relaciones entre todos y todas, consiguiendo que la experiencia en la ikastola sea un recuerdo agradable para nuestros alumnos y alumnas, padres y madres y profesionales.

Para conseguirlo, cada curso ponemos en marcha, además del plan de convivencia, planes de tutoría (prevención y resolución de conflictos), adostokiak o espacios para el acuerdo (gestión de conflictos entre iguales), metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo, grupos de convivencia del profesorado, etc.



5. VIGENCIA

Este proyecto educativo se revisará y actualizará dentro de cinco años. Los objetivos expuestos en este documento se concretarán en los planes anuales, en función de las prioridades de cada curso.

Transcurridos esos cinco años, se revisará y se abrirá un proceso para recoger las propuestas de modificación, adición o supresión del texto original.

Este documento será comunicado a la comunidad educativa (familias, claustro, personal de administración y servicios, consejo escolar, etc.) y se iniciará el proceso de recogida de enmiendas. La competencia para aprobar o rechazar dichas enmiendas corresponde a la Asamblea General y para que puedan ser aceptadas es necesario que estén a favor al menos dos tercios de los participantes.

El proceso para ratificar o renovar el proyecto educativo, y para realizar correcciones y modificaciones al texto, lo abrirá el equipo directivo, previa aprobación y orden del Consejo Rector. Para llevar a cabo dicho proceso, se organizarán los grupos de trabajo, reuniones y comisiones, y se elaborarán los cronogramas, documentos, etc., que se consideren necesarios.

Finalmente, corresponde al Consejo Rector desarrollar y elaborar el proyecto educativo, pudiendo delegar esta tarea, total o parcialmente, en el equipo directivo y, por otra parte, validar el documento definitivo y presentarlo a la Asamblea General para su aprobación o rechazo.

Nota final: en caso de duda, la versión de referencia de este documento será la realizada en euskera.